

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

URBANISMO

Aprobado inicialmente, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de julio de 2022, el Estudio de Detalle, presentado a iniciativa privada, que afecta a la finca sita en la avenida Doctor Manuel Jarabo, número 91, en la manzana denominada Zona RE-1 Ensanche, del municipio de San Martín de la Vega, así como acuerdo de 28 de julio de 2022, sobre suspensión de las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en la parcela para la finca sita en la avenida Doctor Manuel Jarabo, número 91, en la manzana denominada Zona RE-1 Ensanche, del municipio de San Martín de la Vega, siempre y cuando supongan modificación del régimen urbanístico vigente o supongan la consolidación de situaciones incompatibles con las nuevas determinaciones previstas en el Estudio de Detalle expuesto al público, se somete a información pública, mediante anuncio que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor difusión en el ámbito de esta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del último de los dos anuncios referidos.

Todas aquellas personas interesadas podrán examinar el Estudio de Detalle en el Departamento Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 2 de agosto de 2022.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/15.961/22)

